

ninguna mención elogiosa, sino más bien reticente. Decía Raynal: «la costumbre que tuvieron, o en la que continúan todavía, los españoles, los mestizos, los mulatos y los negros de tomar frecuentemente sus mujeres de entre los indios —mientras que ninguna de estas razas jamás, o casi nunca, ha escogido esposos entre ellos—, ha contribuido, sin duda, al debilitamiento de esta nación, aunque esta influencia ha debido ser bastante limitada y, si no nos equivocamos, ha producido efectos mucho más extensos la permanente tiranía. No se ocultará que, a medida que el pueblo autóctono veía disminuir su número, el de las razas extranjeras aumentaba en una progresión muy destacada»<sup>43</sup>.

Los criterios de Raynal sobre Méjico, Cortés y, en general, los resultados de la presencia española en América, carecieron de la amplitud de comprensión que una empresa como aquélla —por su magnitud y carácter— merecía<sup>44</sup>; su cortedad de miras y la mezquindad con la que juzgó los resultados de la presencia hispana en tierras mejicanas no le hicieron —desde el punto de vista científico— separarse demasiado de lo que hasta entonces había sido estereotipado en la literatura propagandística antiespañola.

La obra de Raynal, pese a sus pretensiones de objetividad y de metodología científica, no abunda en datos o informaciones cuantificadas —sin duda entonces difíciles de conseguir—, pero los pocos que expone no son coincidentes, en el caso de Méjico, con los aportados por Alexander von Humboldt tras su estancia americana a los pocos años de haberse publicado la *Historia de las Dos Indias*.

De los datos de Humboldt se deduce que en el siglo que precedió a la independencia de las posesiones americanas del imperio español, la demografía indígena indicaba un claro crecimiento: y ello evidencia cuáles fueron los resultados de la conducta española en sus colonias. El naturalista prusiano aportaba el testimonio de un auténtico científico y su objetividad era la de quien trabajaba sobre hechos que personalmente observaba y sobre datos que obtenía por relación directa: «no puede ponerse en duda —afirmaba Humboldt— que entre los trópicos, en la parte del Nuevo Mundo donde no penetró la civilización hasta Cristóbal Colón, ha aumentado considerablemente el número de los naturales», y a ello también agregaba: «no sólo va aumentando el número de los indios de un siglo a esta parte, sino que también toda la vasta región que designamos con el nombre general de Nueva España, se halla hoy más habitada (1.803) que antes de la llegada de los europeos»<sup>45</sup>.

La información de Humboldt procedía de su consulta a las autoridades eclesiásticas americanas, lo que suponía que la recogida de datos efectuada había sido hecha sobre los libros sacramentales de las parroquias. Del análisis comparativo de estos datos con

---

<sup>43</sup> *Ibidem* (pág. 489).

<sup>44</sup> Humboldt da las siguientes cifras referidas a los años en que culmina el proceso independentista hispano-americano. Área de España: 15.000 leguas cuadradas de 20 al grado; área de América española: 371.000 leguas cuadradas de 20 al grado. De donde se desprende que prescindiendo de las posesiones del Pacífico (Filipinas, Marianas y Carolinas) la proporción de superficie entre España y su imperio americano era de 1 a 25. (MADARIAGA, SALVADOR DE: *El auge del imperio español en América*. Ed. Sudamericana, 1959, pág. 502, cap. XVIII, nota 2).

<sup>45</sup> MADARIAGA SALVADOR DE: *Op. cit.*, pág. 342.

los de la evolución demográfica de otros países, Humboldt llegaba a la conclusión de que sólo dos de las regiones comparadas —Prusia occidental y el estado norteamericano de New Jersey— superaban la relación de nacimientos a defunciones que ofrecía Nueva España, siendo en los restantes de valor inferior <sup>46</sup>, lo cual, como señala Madariaga, era más destacable por cuanto aquellos dos países eran «homogéneos en su población, mientras que la Nueva España era entonces un país de indios gobernados por blancos, en donde la raza de los naturales prosperaba en los términos que (Humboldt) describe» <sup>47</sup>.

La proporción de 170 nacimientos por 100 defunciones (promedio para Nueva España que, en su meseta central, alcanzaba los 230 a 100) invalida la cicatera apreciación de Raynal sobre el incremento de población mejicano, que él situaba en la propia capital del virreinato y que explicaba como resultado del crecimiento urbano allí producido por aquella circunstancia política: «la ventaja que tiene esta ciudad por ser la cabeza de la Nueva España ha multiplicado sucesivamente sus habitantes. En 1777 el número de sus nacimientos se elevó a 5.915, y el de muertes a 5.011, de lo que se puede concluir que su población no se distancia mucho de las 200.000 almas» <sup>48</sup>. De este cálculo de Raynal —cuyas fuentes no menciona y que ignoramos— se deduce que la relación de nacidos a fallecidos era en la capital mejicana, donde alcanzaba el máximo valor la densidad de habitantes, de 118 a 100. El rigor científico de Raynal queda muy cuestionado si comparamos tales datos con los más fidedignos aportados por Humboldt de 230 a 100, correspondencia que se producía en la meseta central mejicana donde estaba sita la capital.

Frente a todo esto, hoy, con la perspectiva del tiempo transcurrido, lejos de la presión de unos intereses concretos o de la pasión de unas reivindicaciones pendientes, cabe analizar desapasionadamente la circunstancia mejicana anterior a la conquista, los acontecimientos de ésta y las consecuencias de la presencia española en aquellos territorios: y pocos juicios se han realizado con mayor honestidad que el efectuado por Salvador de Madariaga en su estudio sobre el nacimiento y el declinar del imperio español en América. A varias de sus conclusiones nos remitimos.

En efecto, pese a lo que aún suele afirmarse, la civilización azteca fue un régimen brutal y terrible en algunas de sus manifestaciones y el balance general de la sustitución de la cultura autóctona por la occidental latina ofrece un saldo positivo indudable: no sólo supuso una mejora en el grado de conocimientos, sino un notable avance en el desarrollo de la condición humana del indígena.

La característica de la conquista y colonización española fue la de una inmediata y constante política de control establecida para la protección del aborigen frente al posible maltrato por parte del europeo, así como la vigencia de una humanísima legislación al respecto. Las dificultades de aplicación de la misma —por la dispersión y distancias en la instalación, al igual que por la dureza de las costumbres de la época,

---

<sup>46</sup> *Ibidem* (pág. 498, cap. XVI, nota 13). Proporción de nacimientos a 100 defunciones, según Humboldt: «Francia, 110; Inglaterra, 120; Suecia, 130; Finlandia, 160; Rusia, 166; Nueva España (promedio), 170; Rusia occidental, 180; Nueva España (Meseta central), 230.»

<sup>47</sup> *Ibidem* (pág. 343).

<sup>48</sup> RAYNAL, G. T.: *Op. cit.* (pág. 492).

imperante incluso con los propios nacionales españoles— pudieron, en ocasiones, hacerla inefectiva, pero ello no puede empequeñecer la altura de los propósitos perseguidos ni la realidad de sus logros: «Hubo crueldad y mucha —escribe Madariaga— al principio en las Antillas, y durante los tres siglos a trozos en ciertos lugares y aspectos de la vida de las Indias. Mas no fue cosa anormal, dadas las maneras del tiempo en España y otros países; lo que hubo de excepcional fue precisamente lo contrario: que, como Estado, España se opuso en todo momento a que se maltratase a indios y negros, castigándolo severamente en sus leyes; de modo que, a pesar de graves errores y faltas de consecuencia en esta política, España, por su Estado y por su Iglesia salvó e hizo progresar en calidad y cantidad la población de los naturales y creó un sistema de relaciones con los negros importados que, aún lejos de ser perfecto, fue mejor —o menos malo— que el de los franceses, los ingleses, los daneses y los holandeses... Pese a la infatigable enemistad de las naciones más fuertes y expertas de Europa, vivió el Imperio español tres siglos que cuentan en la Historia como una de las épocas más creadoras y desde luego la más pacífica que el continente ha conocido» <sup>49</sup>.

De conformidad con estas conclusiones podemos valorar la obra de Raynal y su opinión sobre Cortés y Méjico como un lamentable ejemplo de la persistencia en el siglo XVIII, incluso entre ciertos sectores «ilustrados», de los viejos clichés nacidos y manipulados al calor de circunstancias políticas ya entonces pasadas y que, en su momento, habían cumplido su misión de herramienta propagandística antiespañola. Quizá, por tanto, con el transcurso del tiempo, no existe mayor castigo para la falta de objetividad histórica de Raynal que la lectura de lo que fue escrito con carencia de ella.

Que la *Historia de las Dos Indias* sólo aportara como novedad, por una parte, unos planteamientos pretendidamente científicos, aunque ingenuamente erróneos, y de otra, una interpretación histórica minimizadora de los hechos, como si la distancia temporal de los acontecimientos produjera similar efecto que la lejanía física al empequeñecer la magnitud de lo contemplado, nos hace descalificar la aportación historiográfica de la obra de Raynal. Su valor, por tanto, no radica en lo que en ella quedó escrito, sino por lo que en sí representó la *Historia de las Dos Indias* como expresión de unos intereses y una política en un momento trascendente para la humanidad: el del cuarteamiento del antiguo régimen bajo el embate de la burguesía dieciochesca.

OVIDIO GARCÍA REGUEIRO  
*Martínez Izquierdo, 30*  
28028 MADRID

---

<sup>49</sup> MADARIAGA, SALVADOR DE: *Op. cit.* (págs. 365-368).



*Haendel*